# Factoraje Internacional

Abril 2022













# Factoraje Internacional









# Retos de las PyMEX al exportar:



Evaluar el riesgo de crédito de un comprador en otro país

Condiciones de venta en un mundo orientado a la "Cuenta Abierta"

Cobrar a distancia

Entregar bienes en tiempo y forma, evitando una posible disputa comercial

Atender **pedidos** con **volúmenes elevados** 

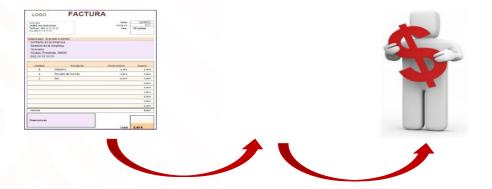






# Qué es el Factoraje Financiero?

Permite al cliente convertir las cuentas por cobrar en efectivo inmediato



 Orientado a satisfacer necesidades de capital de trabajo de las empresas, proporcionándoles mayor liquidez, lo que permite mejorar su flujo de efectivo

# Servicios y beneficios







- Cobertura\* de riesgo al 100%: Sin necesidad de solicitar cartas de crédito y pudiendo otorgar plazo.
  - ✓ Evaluación experta del comprador (Cobertura mundial)
- Financiamiento sin garantías ni mayores requisitos. (Factoraje sin recurso)

  ✓ Hasta el 90% del valor de las cuentas por cobrar, obteniendo liquidez y certeza en sus flujos.
- Cobranza, información y monitoreo del nivel de riesgo de sus clientes.

  Realizada por un banco localmente
- Administración de cuentas por cobrar

  Operación electrónica desde una plataforma en Internet.



\*Las condiciones de cobertura podrán variar dependiendo del país donde se ubique el comprador. La cobertura solo aplica en caso de quiebra o mora prolongada, **no aplica cuando la falta de pago se deriva de disputa comercial.** 





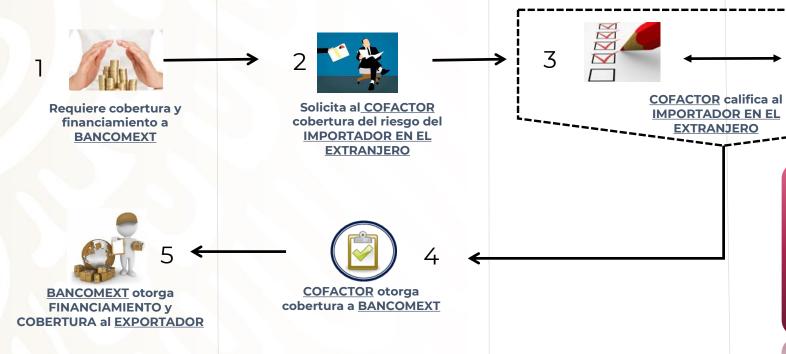












Una vez concluido el proceso, el EXPORTADOR puede financiarse vía el anticipo de sus cuentas por cobrar al importador, contando con cobertura y apoyo en la cobranza.









Autorización y Contratación

Publicación y Disposición

Recuperación

















Autorización y Contratación





#### SOLICITUD

- Requisita 2 sencillos formatos. (Información del comprador)
- •Con esa información Bancomext solicitará la cobertura de riesgo del comprador y te notificará el resultado.

2

# INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE

•Si la evaluación del comprador es favorable, se te solicitarán documentos para el armado del expediente del Exportador. \*

3

# CONTRATACIÓN DE LÍNEA DE FACTORAJE

- •Se formaliza la línea y cesión de derechos de cobro de la cartera sujeta a factoraje.
- •Se notifica al comprador de la operación e informará de la cuenta para pago indicada por Bancomext.

\* El representante o apoderado debe contar con poderes para actos de dominio.







Publicación y Disposición

#### Cobertura y financiamiento



Bancomext valida la disponibilidad de línea y las facturas publicadas, actualizando el monto disponible para financiamiento.

El exportador solicita el financiamiento en el momento y por la cantidad que él decida.

El exportador publica el 100% de las facturas emitidas a los compradores autorizados; de esa manera las facturas quedan cubiertas.





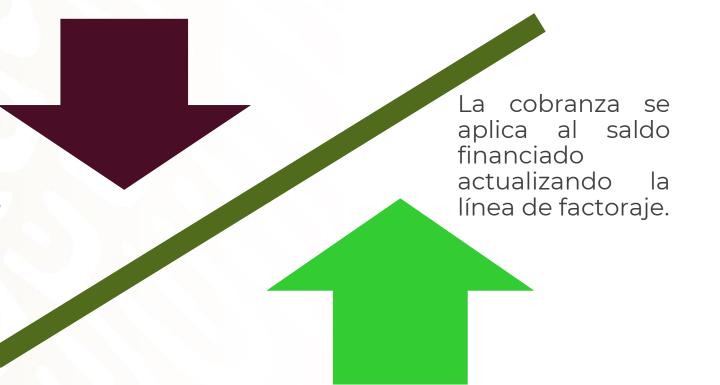


Recuperación



Al vencimiento de las facturas, Bancomext a través de sus contrapartes en el extranjero, realiza la cobranza al comprador.

#### Línea revolvente





APOYANDO EL COMERCIO EXTERIOR







## Requisitos básicos



•Ser **exportador directo**, legalmente constituido en México.



•Tener al menos **3 exportaciones directas** en el año o una anual en los últimos 3 años.



Tener buen historial crediticio.



No estar en estado técnico de disolución.



•Cesión de la cartera por cobrar de los compradores que se incorporen al programa.



•No aplican para factoraje: ventas entre filiales o relacionadas, ni ventas a consignación.



#### Costo





- 1) Tasa de interés: Libor + 3.5
- **2) Comisión de factoraje:** Entre 0.65% y 0.85% mas IVA, por factura, en función del resultado de la evaluación del comprador. (Sobre el valor de la factura)
- 3) Comisión por transferencia de recursos de cobranza: USD 30 + IVA

Ejemplo: Si consideramos una factura de **USD 10,000** financiable al 90% (**USD 9,000.-** ) con plazo de financiamiento de **30 días** y comisión de factoraje de **0.65%**, los costos serían los siguientes:

- 1) Intereses: Libor 1 mes + 3.5 = 4.09443%: USD 30.71 (Libor 14/abr/2022: 0.59443 %)
- 2) Comisión de factoraje (IVA incluido): USD 75.40
- **3) Comisión por transferencia** (IVA incluido): **USD 34.80** (Es por transferencia no por operación)

La **comisión de factoraje:** brinda la cobertura contra el riesgo de no pago del comprador e incluye la gestión de cobranza en el extranjero.

NOTA: Estos valores son indicativos y pueden variar en función de las condiciones comerciales y el riesgo del comprador.

#### Contacto



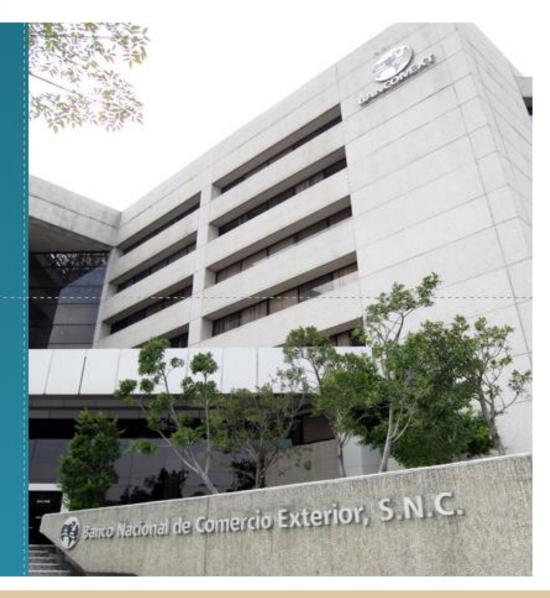




# Bancomext Financiando el comercio exterior

Roberto Méndez Hernández Factoraje Internacional Tel. 55-5449-9018 rmendez@bancomext.gob.mx

Periférico Sur 4333, Col. Jardines en la Montaña. Del. Tlalpan , Ciudad de México, CP. 14210.



# Carta de Crédito

Abril 2022







## Contenido







- Riesgos
- Definiciones
- Marco Regulatorio
- Ventajas
- Participantes
- ¿Cómo funciona?

- Requisitos
- Medios de Pago y Clasificación
- Principios Básicos /
   Características
- Costos







# Riesgos en el Comercio Internacional

- 1. Realizar transacciones comerciales con compradores o vendedores extranjeros implica riesgos mayores a los normalmente asumidos en los mercados domésticos.
- 2. Riesgo de Crédito, Comercial, Cross Border ("Riesgo de Inconvertibilidad e Intransferibilidad de recursos"), Políticos, Tipo de cambio, Documentario, Operativo, Lavado de Dinero y Fraude.
- 3. El comprador desea asegurarse que el vendedor está en posición de cumplir con las condiciones ofrecidas y éste a su vez, desea tener la certeza de recibir el importe de las mercancías en forma oportuna.

## Perspectiva de Riesgo

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO BANCONEXT



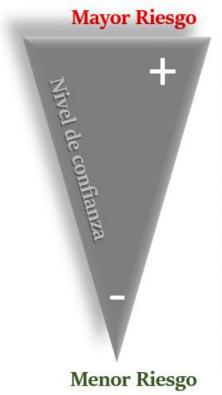


¿De qué depende optar por un Medio de Pago?

Exportador

Importador

El medio de pago internacional a utilizarse dependerá del grado de conocimiento y confianza que exista entre ambas partes:







### Definición Carta de Crédito Documentaria







Es un **medio de pago aceptado mundialmente** en dónde el Banco Emisor actuando por cuenta de su cliente (Ordenante), se compromete a pagar al proveedor (Beneficiario) contra la presentación conforme de ciertos documentos comerciales siempre que estos cumplan con los términos y condiciones indicados en la Carta de Crédito.







- Se rigen bajo Reglas y Usos Uniformes Relativos a los Créditos Documentarios "UCP 600" de la Cámara Internacional de Comercio.
- La revisión de documentos se rige bajo las reglas ISBP.

# Definición Carta de Crédito Contingente ("Standby")







La Carta de Crédito **"Standby" es una garantía bancaria emitida por un Banco Emisor** para respaldar obligaciones de un Cliente a favor de un Beneficiario.

Garantiza el pago de cierta cantidad al Beneficiario en caso de que el cliente o un tercero incumpla con sus obligaciones (comerciales o contractuales o financieras, etc.) o por la ocurrencia o no ocurrencia de cierto evento.

• Se rigen bajo usos Internacionales relativo a los créditos Contingentes "ISP98" de la Cámara Internacional de Comercio.

# Reglas Internacionales (Fortalezas)









Art. 46, 47 y 71 de la Ley de Instituciones de Crédito



#### Medio de Pago

- Créditos Documentarios
- Cartas de Crédito "Standby"
- Garantías a Primer Requerimiento

#### **Reglas Internacionales**

- UCP 600
- ISP 98
- URDG 758



## Ventajas

GARANTIZAR que el **vendedor** recibirá su pago de forma oportuna, mitigando el riesgo de incumplimiento y el riesgo país

GARANTIZAR que el comprador podrá disponer de la mercancía o servicio, según lo acordado

Facilitar la compraventa de otros tipos de contratos (licitaciones, realización de proyectos) nacionales o internacionales









# Ventajas Exportador

- ✓ Compromiso de pago de un banco, generalmente localizado en su país, que reemplaza el riesgo crediticio del comprador y el riesgo país
- Certeza de pago de las mercancías, mediante la presentación de los documentos que cumplan con los términos y condiciones estipulados en la carta de crédito









# Ventajas Importador





- ✓ Confianza en las transacciones comerciales y asesoría especializada por parte de su banco
- ✓ **Seguridad** de que la mercancía le será entregada conforme a los términos y condiciones establecidos en la CC
- ✓ Financiamiento de su banco, para diferir el pago de los documentos



# **Participantes**

Beneficiario de la Carta de Crédito ("CC") **EXPORTADOR** (Beneficiario)



Como Avisador: notifica al beneficiario la CC

Como Confirmador:
notifica la CC y
agrega su
compromiso de pago
ante el beneficiario









**IMPORTADOR** (Ordenante)



Solicita emisión de la Carta de Crédito ("CC")



Emite la CC, sustituyendo la solvencia del Comprador, convirtiéndose en deudor

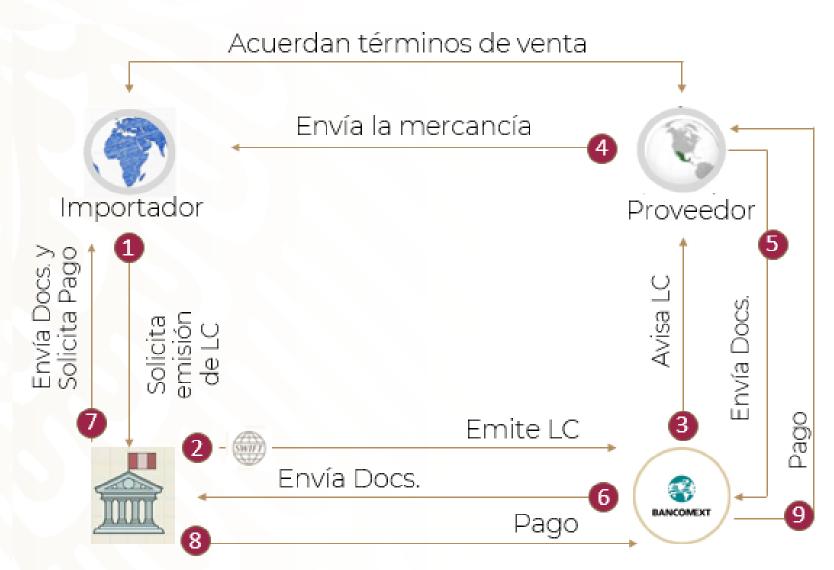








**Exportación** 

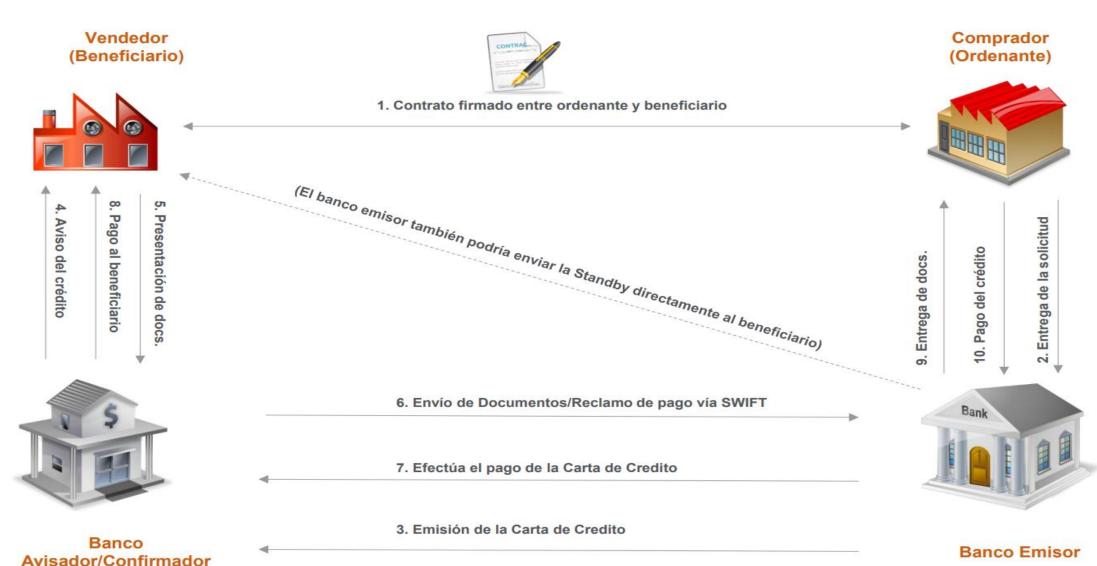


# Cómo funciona? Standby CHACIENDA SECRETARIA DE HACIENDA SECRETARIA D









# Requisitos







- Si es de Importación contar con Línea de Crédito o Provisión de Fondos con el banco emisor.
- Tener clave de intercambio RMA con el Banco Corresponsal.
- En caso de ser Confirmada, contar con Línea de Crédito del Banco Extranjero.
- Cédula de Conoce a tu Cliente / Cumplimiento (Know your Customer " KYC") del Beneficiario/ Vendedor.
- Cubrir el importe de las comisiones correspondientes

# Medios de Pago/Modalidades







Cartas de Crédito Comerciales

- Exportación
- Importación
- Domésticas



 Mercancías mediante la presentación de documentos



"Standby" y Garantías a Primer Requerimiento

- Cumplimiento
- Pago anticipado
- Pago directo
- Financiero
- Comercial/Servicios
- Seriedad de oferta



 Contingencia contractual Licitaciones, Financieras, Comerciales



# Principios Básicos







#### <u>Irrevocables</u>

No se pueden cancelar o modificar sin el consentimiento de todas las partes.

CARTAS DE CRÉDITO COMERCIALES

#### <u>Independientes</u>

Es un instrumento "aparte" o separado de la Orden de Compra o Contrato de Compraventa en el que puede estar basado.

#### **Documentarias**

El cobro es a través de la presentación de documentos. Es decir, los bancos no manejan mercancías, servicios, etc. A los que tales documentos puedan referirse.

#### **Vinculantes**

El banco emisor o confirmador queda obligado de manera irrevocable desde el momento en que sale el instrumento (emisión o modificación) de sus oficinas.

# Clasificación por su Disponibilidad pago







#### A la vista

El pago se realiza máximo 5 días hábiles posteriores a la determinación de el Banco Emisor o Confirmador de que la presentación de los documentos es conforme con los términos y condiciones de la Carta de Crédito.

#### **A Plazo**

El pago se realiza en una fecha determinada o determinable con base a un evento particular. Ejemplo, 90 días contados a partir de la fecha de embarque.

Aceptación/Pago Diferido

#### <u>Pago Mixto</u>

Un monto definido se paga a la vista y el remanente al plazo indicado. Ejemplo, 60 días fecha de embarque.









## Valor de la Carta de Crédito Importe a Pagar

#### **Monto Máximo**

El valor de la Carta de Crédito es exacto por lo que el pago de la misma será sobre ese monto, pudiendo haber embarques y pagos parciales de montos menores que juntos no podrán rebasar el monto máximo definido.



#### **Monto Aproximado**

El valor de la Carta de Crédito podrá no ser exacto y tener un porcentaje mayor o menor.

Para su emisión se considera el importe de la Carta de Crédito más el porcentaje mayor adicional, para cubrir el total del riesgo contingente.



# Por su Compromiso de Pago

#### **Avisada**

El Banco Corresponsal únicamente notifica la Carta de Crédito al Beneficiario, quien asume el riesgo país.











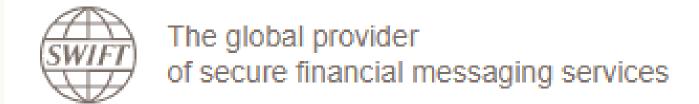
El Banco Corresponsal asume el compromiso de pago ante el Beneficiario, quien no sume ningún riesgo.







# Mensajería SWIFT



- Plataforma de servicios de mensajería financiera segura.
- Conecta más de 11,000 organizaciones bancarias y de valores, infraestructuras de mercado y clientes corporativos, en más de 200 países y territorios

# Documentos requeridos en una Carta de Crédito





#### **Documentos Obligatorios**

- Factura Comercial.
  - Evidencia de la Compra-Venta.
- Documento de Embarque.
  - Evidencia del movimiento de la mercancía.
- Seguro.
  - Cuando es CIF/CIP 110%.
- Letra de Cambio.
  - Únicamente en aceptaciones.

#### **Documentos Adicionales**

- Certificado de Calidad.
- Certificado de Análisis.
- Lista de Empaque.
- Certificado Sanitario.
- Certificado de Origen.
- Certificado de Fumigación.

#### Término de Venta Internacional "INCOTERMS 2020"







#### 99 ALONGSIDE SHIP BUYER WAREHOUSE **ON BOARD ARRIVAL** NCOTERMS **SELLER EXW** + Bill of lading on board **FCA** FAS **FOB CFR** CIF 1 **CPT** CIP DPU DAP SELLER'S OBLIGATION BUYER'S OBLIGATION RISK TRANSFER POINTS Incoterms

935 × 715

Nota: No se debe traducir al español

#### Para cualquier medio de transporte

- •Ex-Works (EXW)
- •Free Carrier (FCA)
- Carriage Paid To (CPT)
- •Carriage and Insurance Paid To (CIP)
- Delivered At Place (DAP)
- Delivered at Place Unloaded (DPU)
- Delivered Duty Paid (DDP)

#### Para transporte marítimo

- •Free Alongside Ship (FAS)
- •Free On Board (FOB)
- Cost and Freight (CFR)
- Cost, Insurance, and Freight (CIF)

# Clasificación Cartas de Crédito Contingentes ("Standby ´s")







#### Comercial

**CARTAS DE** 

**CRÉDITO** 

**STANDBY** 

Contra garantía

Sostenimiento de oferta

Financiero

De cumplimiento

De buen uso de anticipo







#### "Standby" Comercial

- Respalda al Beneficiario el pago del Ordenante, en caso de que este incumpla con su obligación de pago por la compra de mercancías o servicios.
- Ejemplo:
- Standby a favor de Proveedor de Gasolina para el suministro de combustible.
- Standby a favor de un exportador para garantizar los pagos a plazo de un importador mexicano por las importaciones de mercancías.

#### "Standby" de Sostenimiento de Oferta ("Bid Bond")

- Respalda al Beneficiario las obligaciones del Ordenante de mantener su oferta en una licitación o concurso así como formalizar un contrato si resultara ganador.
- Ejemplo:
- Standby a favor del Proveedor de Energía Eléctrica para participar en una licitación.









#### "Standby" de Cumplimiento ("Performance Bond")

- Respalda al Beneficiario el pago en caso de que el Ordenante incumpla con sus <u>obligaciones</u> de un contrato o prestación de un servicio.
- Ejemplo:
- Standby a favor del Proveedor de Gas una vez ganada una licitación para garantizar el cumplimiento de los términos del contrato.

#### "Standby" de Buen Uso de Anticipo ( Advance Payment")

- Respalda al Beneficiario el pago en caso de que el Ordenante incumpla con el uso acordado de un anticipo o en su caso la devolución del mismo.
- Ejemplo:
- Standby para garantizar el cumplimiento de un avance de obra.

Advance Payment Guarantee





#### "Standby" Financiero

- Respalda al Beneficiario en caso de que el ordenante incumpla con sus obligaciones de pago por una operación financiera.
- Ejemplo:
- "Standby" para garantizar la obligación de pago de un crédito otorgado por una institución financiera o fiscal.









#### "Standby" de Contra Garantía

- Emitido a favor de un Banco y que garantiza la emisión de un segundo "Standby" o instrumento de garantía (aval/fianza/boleta de garantía) que respalda las obligaciones del Cliente o de un tercero. En México solo son Standbys (Cartas de Crédito de "Garantía") las mencionadas arriba son para otros países cuando México emite la contra Garantía
- Ejemplo:
- Standby 1 emitido por Banco A, a favor de Banco B para garantizar las emisión de Standby 2.
- Standby 2 emitido por Banco B a favor de Entidad de Gobierno para garantizar el sostenimiento de oferta y/o Cumplimiento.











## Discrepancias

# Es la diferencia o variación en los documentos presentados por el Beneficiario (Proveedor) con respecto a los términos y condiciones de la Carta de Crédito.

En otras palabras cuando el Banco Emisor o Corresponsal determinan que la presentación no es conforme.

- Algunas Discrepancias se pueden corregir siempre y cuando la Carta de Crédito este Vigente, por ejemplo un error en la Lista de Empaque ya que ésta es elaborada por el Exportador / Proveedor.
- En otras no es factible la corrección, por ejemplo un conocimiento de embarque (Bill of Lading "B/L") con fecha de embarque posterior a la indicada en la Carta de Crédito.

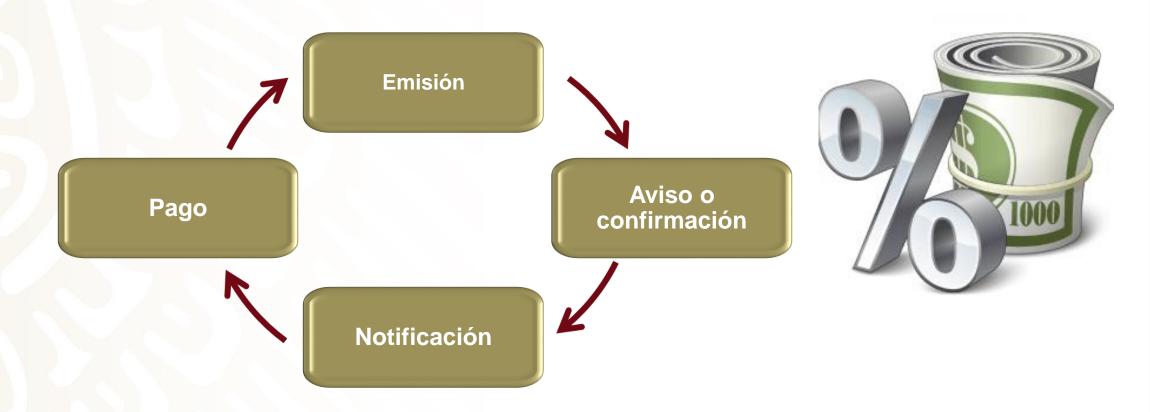
#### **Comisiones Generales**







Se generan en 4 pasos o momentos del ciclo de una carta de crédito



Adicionalmente, se pueden generar otras comisiones si se solicita el servicio como Modificaciones etc.

## **Comisiones Generales**







- Aviso / Confirmación.
- Pago.
- Modificación (cuando aplique).
- Transferencia de Fondos.
- · Cancelación (cuando aplique).
- Mensajería.
- Mensaje SWIFT.

#### Existen 3 opciones:

- ✓ El importador (ordenante)
- ✓ El exportador (beneficiario)



✓ Cada quien asume los costos originados en su país

Esta opción es la más utilizada





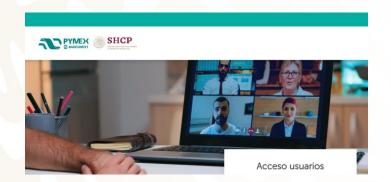


#### Portal Bancomext

https://www.bancomext.com/pymex/productos/



Aula Virtual



https://aulavirtualbancomext.com/login/index.php



# Gracias

